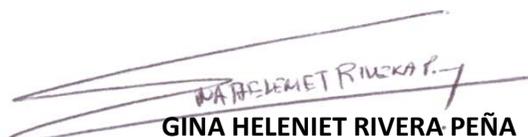


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Fijar Estado 008

Fecha: 05/09/2012

Expediente #	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento		
85001233100120120020200	Contractual		MIKO SAS Y MEYAN	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Admite demanda	04/09/2012	05/09/2012	05/09/2012	1	Dr Figueroa
85001233100220120020100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tributario	JUAN HARVY DURAN ZAPATA	DIAN	Tengase en cuenta la corrección de dígitos hecha a la pág 17 de la demanda; la nueva versión (sin retirar el original), se incluirá en los traslados de rigor.	04/09/2012	05/09/2012	05/09/2012	1	Dr Trujillo
85001233100220120020800	Nulidad	Electoral	JESUS ANTONIO ALVAREZ ALFONSO	JUZG PRIMERO ADTIVO YOPAL	Dejar sin valor y efecto la decisión adoptada en el numeral segundo del auto del 27/08/2012	04/09/2012	05/09/2012	05/09/2012	1	Dr Hernández
85001233100220120022200	Popular		PROCURADURIA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MINTRANSPORTE, INVIAS Y CORPORINOQUIA	Inadmite demanda y concede 10 días para su corrección	04/09/2012	05/09/2012	05/09/2012	1	Dr Trujillo
85001233100220120022300	Nulidad	Constitucional	EDWIN ALEXANDER MONROY GONZALEZ	CONCEJO MPAL DE AGUAZUL	Remite por competencia a los Juzgados Administrativos	04/09/2012	05/09/2012	05/09/2012	1	Dr Trujillo

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL POR EL TERMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL